

Solicitante

<input type="checkbox"/>	Sr.	Nombre/Razón social:		Doc. identificativo:	
<input type="checkbox"/>	Sra.				

Representante

Nombre:		Doc. identificativo:	
---------	--	----------------------	--

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:			
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Teléfono fijo:			

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Solicita

--

Girona, ___ de _____ de 20__

Firma

ALCALDIA PRESIDÈNCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Ajuntament de Girona – Pl. del Vi, 1 – 17004 Girona – Tel. (+34) 972 419 000 – www.girona.cat – CIF: P1708500B

Código de identificación: L01170792

Pago de la tasa

Si este trámite está sujeto al pago de la tasa correspondiente mediante el documento de autoliquidación que se os entregará con el justificante del Registro General, dispone de 10 días hábiles para hacer el pago a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

Veracidad de la documentación aportada

La persona interesada o quien la represente se responsabiliza de la veracidad de los documentos aportados, de acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documentación pendiente de digitalizar

La documentación aportada pendiente de digitalizar estará a disposición del solicitante a partir del tercer día hábil desde la fecha de presentación, y se podrá recoger hasta después de 10 días naturales a contar desde la misma fecha.

Recogerá la documentación pendiente de digitalizar:	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

Autorizo

El Ayuntamiento a destruir la documentación no recogida, según lo establecido en el Acuerdo 1/2010 de la Comisión Nacional, de Acceso, Evaluación y Selección Documental sobre las condiciones de sustitución de documentos en soportes físicos para copias electrónicas de documentos con validez de originales, y el procedimiento de la Sección de Gestión Documental y Archivo del Ayuntamiento de Girona.

Girona, ____ de _____ de 20 ____

Firma

En el supuesto de no autorizar al Ayuntamiento de Girona a consultar y verificar los datos, mediante las plataformas habilitadas por las diferentes administraciones públicas, la persona interesada deberá comunicar su oposición expresa.

Sus datos personales se incorporaran en los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud expresa dirigida al registro general del Ayuntamiento de Girona o en el registro telemático habilitado en el web www.girona.cat.

Solicitud de licencia ambiental Anexo II

Datos del/de la solicitante/interesado/a

Nombre y apellidos:		NIF:	
---------------------	--	------	--

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial:			
Referencia catastral: ¹			
Dirección:			
Teléfono:		Dirección electrónica:	
Actividad principal:			
Código CCAE:			
Otras actividades/actividades secundarias: ²			
Apartado o apartados del anexo II de la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades, en el que se clasifica la actividad:			

Documentación que aporta la persona solicitante

<input type="checkbox"/>	Proyecto básico con estudio ambiental, firmado por el personal técnico competente.
<input type="checkbox"/>	Si el interesado/a no ha solicitado informe urbanístico antes de solicitar la licencia ambiental, el proyecto deberá contener, de manera diferenciada, la información siguiente:
<input type="checkbox"/>	Plano de emplazamiento de la actividad proyectada que permita la identificación de la finca.
<input type="checkbox"/>	Explicación sintética de la actividad proyectada que detalla la su naturaleza y características principales.
<input type="checkbox"/>	Necesidades de uso y aprovechamiento del suelo y del subsuelo.
<input type="checkbox"/>	Requerimientos respecte la disponibilidad y la suficiencia de los servicios públicos municipales que exija la actividad.
<input type="checkbox"/>	En los casos de actividades que, aunque no están incluidas en la legislación de accidentes graves proyectan tener alguna de les substancias químicas o categoría de substancias tóxicas o muy tóxicas, de conformidad con los umbrales en la normativa de seguridad industrial, se debe aportar la normativa que determina esta legislación.
<input type="checkbox"/>	Estudio geológico de las características del suelo en el que se emplaza la actividad proyectada, siempre que la normativa específica aplicable defina esta actividad como potencialmente contaminante del suelo.
<input type="checkbox"/>	Estudio de impacto ambiental, si es necesario.
<input type="checkbox"/>	Documento acreditativo de la designación de la persona que asumirá la responsabilidad técnica de la ejecución del proyecto y que expedirá la certificación acreditativa de la adecuación de la actividad y de las instalaciones a la licencia atorgada.

¹ Más informació a: <http://www.sedecatastro.gob.es>

² Descripción

<input type="checkbox"/>	El sistema y procedimiento para la verificación del funcionamiento de los autocontroles de la actividad propuestos para la persona solicitante, con indicación del técnico o de la técnica con cualificación adecuada responsable de la su aplicación. (Es voluntario aportar este documento).
<input type="checkbox"/>	Documentación preceptiva en materia de incendios de acuerdo a la Ley 3/2010, del 18 de febrero, y la normativa sectorial aplicable.
<input type="checkbox"/>	Plan de gestión de las deyecciones ganaderas, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Declaración, en su caso, de los datos contenidos en el proyecto que gozan de confidencialidad de acuerdo con la legislación, con especificación de la Ley en la que se empara.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable en materia de salud alimentaria, en su caso
<input type="checkbox"/>	Cualquier otra documentación que sea exigible por la legislación ambiental aplicable a la actividad.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación: <input type="text"/>

Documentación que se encuentra en poder del Ayuntamiento

<input type="checkbox"/>	Informe urbanístico cuando se ha presentado previamente. Núm. expediente: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Resolución de la Ponencia Ambiental sobre la no necesidad de declaración de impacto ambiental Referencia: <input type="text"/>
<input type="checkbox"/>	Otra documentación: ³ <input type="text"/>

Declaro responsablemente

- Que, en caso de actuar como representante legal, dispone de todos los poderes necesarios para a tramitar esta solicitud y recibir, en su caso, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.
- Que dispongo de la póliza o el contrato de seguros u otras garantías que donen cobertura a la responsabilidad de actividad, en su caso.

Autorizo

- El Ayuntamiento a verificar mis datos en otras administraciones o organismos.

³ Licencias de obras, aprovechamiento de bienes del dominio público municipal,...

Plazo de resolución y efectos de la falta de resolución dentro del plazo

- El plazo para resolver esta solicitud es de seis meses contados des de la fecha de su entrada al registre general del Ayuntamiento.
- Este plazo quedará interrumpido si se requerirá a la persona titular para que subsane la solicitud o para que aporte documentación adicional, entre la fecha de recibo del requerimiento y la fecha de presentación de la enmienda o documentación complementaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.
- Si una vez transcurrido el plazo de seis meses el Ayuntamiento no ha notificado la resolución, la persona solicitante podrá entender desestimada la solicitud.

Girona, ____ de _____ de 20__

Firma,

Sus datos personales se incorporarán a los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida al registro general al Ayuntamiento de Girona (Ajuntament de Girona, plaza del Vi, 1, 17004, Girona), o el registro telemático habilitado en la web www.girona.cat